



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7832.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LUIS RUBILAR
GONZÁLEZ Y OTRO.

LAJA, 05 de septiembre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 656, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio Ordinario N° 728 de fecha 31.08.17 de la Jefa Provincial de Educación.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Luis Rubilar González, Docente y Sr. Víctor Seguel Pulgar, Orientador del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el viernes 08 de septiembre de 2017, con motivo de participar en Jornada de Transferencia de Bases Curriculares de Enseñanza Media, que se realizará en Liceo Coeducacional Santa María.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ESC/RSM/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/